

CAPÍTULO IX

Un rayo de esperanza.—Un régimen desconocido.—Protestas por el hambre.—Nuestro club.—Un protector.

El viaje á Odesa se verificó sin ningún incidente notable. El cambio de paisaje, los días pasados en el tren, la vista de seres humanos, su conversación, todo esto produjo sobre mí un efecto reconfortante; pero la presencia de tres gendarmes no me dejaba olvidar un momento que era un prisionero y que me conducían delante de los jueces. El pensamiento de la evasión me perseguía, y por un momento creí que la ocasión se presentaba. Era de noche, estábamos ya cerca de Odesa, yo dormitaba aletargado, y entre mi soñolencia noté que mis guardianes dormían á pierna suelta. Mi corazón empezó á latir á martillazos; pensé sacar las tijeras, cortarme la barba, pasar por detrás de mis guardianes, ganar la ventanilla y saltar del tren; en el momento en que me disponía á hacerlo, uno de los gendarmes abrió los ojos y despertó á los otros dos á codazos, reprochándoles su descuido. Fingí que dormía; toda esperanza se había desvanecido.

En Odesa me esperaba un coche celular con las ventanas cerradas y me condujo á la prisión de los detenidos políticos.

En el momento en que registraban mis efectos, las tijeras cayeron de golpe al suelo, y el director de la prisión, un viejo gendarme, exclamó con profundo asombro:

—¡Cómo dejan en Petersburgo tijeras á los prisioneros!

Creía que las tijeras me habían sido dejadas, y yo no quise privarle del placer de creerse más malo que sus compañeros de la capital.

El régimen de esta prisión era bastante parecido al de la fortaleza de Pedro y Pablo: la misma habitación grande y polvorienta, el mismo alimento insoportable, igual actitud severa de los gendarmes é idéntico silencio, que nada venía á interrumpir.

Para fijar bien las cosas desde el principio, expresé mi asombro de verme conducido á una cárcel de presos políticos, cosa tan contraria al tratado de extradición con Alemania, y sea por efecto de esta protesta, ó bien por instrucciones recibidas de Petersburgo, me transportaron algunos días después á una casa de detención por delitos de derecho común.

No se me olvidará mientras viva: cuando me condujeron á la nueva prisión era por la tarde, y así que la puerta se hubo cerrado detrás de mí no pude distinguir absolutamente nada. La celda era siniestramente sombría, y apenas si por una pequeña abertura practicada en la puerta se filtraba un débil rayo de luz venido de un globo que alumbraba el corredor.

Así que mis ojos se hubieron habituado á estas tinieblas, empecé á examinar mi nueva morada. El calabozo era circular y no había ni un lecho, ni un banco, ni una mesa; sobre el suelo un poco de paja, un cubo y un jarro de hierro: nada más.

Quedé extraordinariamente sorprendido. Al través de las rendijas de la puerta vi dos centinelas armados tendidos sobre un banco; cerca de ellos estaban un gendarme y un policía. Conocía ya bastante las prisiones, pero la instalación de ésta era nueva para mí.

—¿Me quieren ustedes hacer el favor de decirme dónde están el lecho y la manta?—pregunté pasando la cabeza á través de la pequeña abertura.

—No los hay—respondió con tono irritado el gendarme.

—Llame usted al director.

El hombre no se hizo rogar; algunos momentos después apareció con el subdirector de la cárcel.

—Dígame usted, caballero, ¿qué significa esto?—pregunté aludiendo al estado de mi celda.

—Yo no sé nada—respondió él;—no hemos hecho más que seguir las instrucciones que se nos han dado; dirijase usted al sustituto del procurador, que vendrá mañana.

Me sentí desfallecer: me creía en una casa de locos.

—¿Qué voy á hacer y qué será de mí si este régimen no cambia?—me grité, dejándome caer al suelo con la cabeza entre las manos.

Finalmente, la fatiga tuvo piedad de mí y me acosté sobre la paja sin desnudarme, pero apenas empezaba á dormirme di un salto; los ratones ocultos en la paja trotaban sobre mí. Me puse á dar paseos. El aire era mortal; la cubeta exhalaba su pestilencia; la pequeña pieza en que estaban mis cuatro guardianes me enviaba su aire emponzoñado: quería respirar y no podía, porque la única ventana de la habitación estaba en el techo y no era posible abrirla.

Esperaba el día con una cruel impaciencia, para que me dieran siquiera un poco de aire; las horas se me hacían interminables; me dejaba caer sobre la paja y los ratones me obligaban á levantarme. Al fin fué de día.

—¡Aire! ¡dadme un poco de aire!—dije dirigiéndome al gendarme que parecía ser el carcelero.

—¡No tengo orden!—repuso él.

Cerca del mediodía llegó el sustituto del procurador. Le expuse la terrible situación en que estaba y le pedí que la remediasse. Me escuchó atentamente y me dijo que no podía cambiar nada.

—Pero al menos—observé,—¿qué es lo que impide que me den una cama?

—Podría usted ponerla cerca de la pared y llegar hasta la ventana para escaparse.

—¿Cómo puede usted pensar lo que me dice? Cuatro hombres armados velan cerca de mí; si yo pusiera mi lecho cerca de la pared no llegaría á la ventana sin que alguno de los cuatro me hubiese visto. Aun admitiendo que me evadiese de mi celda, me encontraría en el quinto piso de un edificio al pie del cual pasea un centinela. Toda tentativa de evasión es absolutamente imposible.

—¿Qué se sabe? Se ha escapado usted ya muchas veces.

—Dos solamente—dije yo á modo de corrección.

—¡Es suficiente! En cuanto á mí, no puedo hacer nada.

Diciendo esto se alejó.

Formé la resolución inquebrantable de no someterme de ninguna manera á semejante trato y oponer una resistencia pasiva. El gendarme me llevó mi ración en un plato de madera, que dejó en el suelo.

—Puede usted llevárselo—le dije,—que yo no quiero comer nada.

Se retiró sin responderme.

La misma escena se renovaba cada día en el momento de la comida. Las horas eran interminables. No podía respirar una bocanada de aire puro; no podía leer, porque no me habían dado libros; no podía dormir atormentado por los ratones. A pesar de no haber tomado ningún alimento no sentía hambre, pero bebía agua á cada momento. Sufría de una manera terrible. No experimentaba cólera contra los hombres: me indignaba sólo el odioso tratamiento á que me sometían.

—Tendría usted tiempo de envenenarme la vida cuando me hubieran condenado—le dije al director de la cárcel;—pero yo no soy más que un simple detenido.

No me respondió nada.

En tres días no tomé el menor alimento y nadie parecía fijar la atención en mí. El cuarto día me condujeron á un gabinete especial. Iba sin lavarme, expresamente, los vestidos cubiertos de polvo y las barbas de briznas de paja. Así comparecí delante del procurador de Odesa y del juez de instrucción. Me manifestaron que estaban encargados de unas indagatorias relativas á mi asunto y querían interrogarme. Les repuse que no estaba en estado de contestar, porque había resuelto morir de hambre á manera de protesta.

—¿De modo que usted se niega á tomar alimento? Sea; se le alimentará artificialmente.

Sabía lo que esto significaba y contesté con tono decidido:

—Probadlo cuando queráis. Yo os advierto que si lo hacéis conozco otros medios de morir; yo no deseo ya nada más que llegar al fin.

Naturalmente, yo no conocía nada de lo que dije, pero creía esto un medio bueno para hacer frente á la amenaza del procurador.

Este me miró con fijeza y volvió hacia el juez de instrucción los ojos de un modo significativo. Tenía aire de decir:

—¿Quién sabe? ¡Puede que sea verdad! Este diablo de hombre está dispuesto á todo y tiene más de una malicia en su saco...

Los dos guardaron un momento de silencio. Comprendí que mis palabras hicieron efecto y comencé á hacer resaltar ante aquellos señores el absurdo trato á que se me sometía.

—Vean ustedes—les dije—que todo esto no tiene pies ni cabeza. El gobierno negoció con Alemania mi extradición. Después, no satisfechos, y viendo que no hay medio de condenarme como quieren sin un gran escándalo en toda la prensa europea, tratan de conducirme al suicidio. Me niegan hasta un lecho y las más pequeñas comodidades con pretextos ridículos.

—Voy á verlo por mí mismo—declaró el procurador.

Y salió.

Cuando vino parecía bastante turbado.

—Sí, en realidad, se conducen de una manera indigna con usted—afirmó.—No es por culpa mía: tres altos funcionarios se han coligado en contra de usted: el comandante de la plaza, el coronel de gendarmería y el gobernador de la ciudad. Antes de su llegada vinieron ellos aquí á la prisión; designaron por sí mismos su celda y fijaron el régimen á que debía usted ser sometido. Cada uno de ellos escogió un carcelero entre sus más adictos subordinados. Desgraciadamente, yo no puedo cambiar nada de las disposiciones tomadas por

esos señores, pero tengo intención de hablar con ellos. Entretanto, todo lo que yo puedo hacer es recomendar á usted de un modo particular al director de la cárcel, á fin de que atienda, en la medida que le sea posible, sus reclamaciones.

El director fué, en efecto, llamado, y el procurador le hizo en mi presencia algunas recomendaciones especiales. Ajustamos así una especie de tregua.

Se me dió una cama, mis libros y una mesa para escribir de día; pero todo esto debía desaparecer cuando se anunciase la visita de los altos funcionarios.

Para permitirme respirar un poco de aire fresco, el director de la cárcel puso á mi disposición un patio especial donde no podría ser visto de los otros presos. Con estas condiciones consentí en renunciar á mi *protesta por el hambre*, y en la tarde del cuarto día acepté un poco de alimento.

Cuando empecé á comer, sentí tal necesidad, que hubiese devorado un buey entero; pero supe ser prudente y poner límite á mi apetito. Los dos días siguientes me sentí como después de una larga enfermedad. Los que me rodeaban parecían también tratarme como á un convaleciente; el director y el subjefe de la cárcel se informaron varias veces de mi salud; hasta el sombrío gendarme se mostró lleno de benevolencia conmigo y se precipitó á la cantina para comprarme los alimentos.

Las mañanas siguientes bajé al patio en compañía de mis guardianes; era un pequeño espacio situado entre el edificio de la prisión y el muro de la cerca; los soldados estaban situados de distancia en distancia bayoneta al brazo. Yo recorría este pequeño lugar en todos sentidos, y el gendar-

me y el policía hacían lo mismo. El tiempo era delicioso; uno de esos dulces y radiantes otoños del Sur.

Como mis guardias preferían el aire libre á los sombríos corredores, nuestros paseos duraban cada día más tiempo.

Yo deseaba entrar en relaciones más íntimas con el gendarme, al que se le habían dado las órdenes más severas. Entretanto que nosotros paseábamos y el policía se echaba á descansar, empecé á hacerle algunas preguntas insignificantes.

El hombre no tenía un corazón de piedra, aunque era de los más devotos, los más celosos y los más incorruptibles en su servicio; tenía también sus pequeñas debilidades; no era feliz, ganaba poco para su familia, demasiado numerosa.

Como le habían recomendado no perderme de vista un solo instante, no podía ver á los suyos, lo que, naturalmente, le era muy penoso. Bien pronto supo arreglárselas con el director de tal modo, que le permitió ir de tiempo en tiempo á pasar un rato en su casa, sin que se enterasen los jefes. Estas visitas secretas del gendarme á su mujer y sus hijos establecieron entre nosotros un lazo misterioso que contribuía á acercarnos. El no tardó en contarme sus penas, lo exiguo de su sueldo, que no le permitía el menor biepestar, dado el número de sus hijos, y como yo lo escuchaba con atención é interés, me habló de sus servicios, refiriéndome cómo había contribuido á combatir á los socialistas.

—Mis jefes—me dijo—me recomendaron una vez vigilar escrupulosamente á uno de vuestros *especialistas* (el buen Pandore llamaba así á los socialistas). ¡Ah! ¡Era una temible mosca aquella, que amenazaba metérsenos en la nariz! Se llama-

ba Wera Figner. Era una mujer hermosísima y muy bien educada, que frecuentaba el trato de muchas familias de oficiales. Yo había vestido, por las circunstancias, un traje civil y me puse á seguirla á todas partes. Siempre que salía iba sobre sus pasos. Si tomaba un coche, yo subía en otro; si entraba en una casa, tomaba en seguida la dirección y preguntaba al conserje. Durante tres días no la perdí de vista, pero de pronto la dama se eclipsó. ¡Ah! No puede usted figurarse mi desesperación hasta que pude averiguar que había partido para Charkow y que al fin se decidieron á arrestarla.

Este feroz y celoso gendarme, que había vigilado de tal modo á la *especialista*, acabó por confiar en mí, sobre todo desde que empecé á hacerle algunos regalos de pequeños objetos de mi posesión. Supe por él ciertos detalles de la manera cómo me vigilaban; entre otras cosas, me reveló que el gobernador, el comandante de la plaza y el coronel de gendarmes habían querido verme sin que yo lo supiese. Me examinaron largamente al través de la puerta de mi celda, y los guardianes recibieron orden rigurosa de no decirme nada de esto.

Las veladas se hacían cada vez más largas, y yo no sabía en qué pasar mi tiempo, porque carecía de luz durante muchas horas. Recorría la celda hasta fatigarme; pero el tiempo no se hacía por eso más corto. Algunas veces me sentaba cerca de la puerta para prestar oído á la conversación de mis guardianes. Los policías tenían siempre muchas cosas que contar. Como se había escogido á los más fieles para vigilarme, su turno no se renovaba, y ya nos conocíamos todos bien. Gracias á ellos el gendarme y yo nos enterábamos

de las novedades del día y de los sucesos de la villa. Algunas veces me llevaban un periódico que yo leía á este extraño *club*. Pasaba la mano por la ventanilla de manera que la luz de la linterna cayese de lleno sobre el periódico, aproximaba mi cabeza á la abertura y me ponía á leer. Cerca de mí estaban los dos soldados apoyados en sus fusiles y muy atentos, un poco más lejos el gendarme y el policía de servicio sentados sobre el lecho, que les servía de banco.

Cuando los periódicos nos faltaban, los polizontes referían historias, en las cuales las hadas, los lobos y el diablo desempeñaban gran papel; me parece que los miembros de nuestro *club* las escuchaban con más gusto que la lectura de los periódicos.

De este modo supe poco á poco lo que pasaba en el mundo, aunque los tres altos funcionarios habían recomendado «que no dejaran penetrar en mi celda ni á una mosca», según la expresión del director de la cárcel.

Se me comunicaron también gran número de noticias que no insertaban los periódicos rusos, y sobre todo las que tenían relación con el movimiento revolucionario.

Un hombre que desempeñaba un cargo importante, y que se mostraba bien dispuesto en favor de nuestro partido, me ayudó mucho en esta época.

Como no sé si este hombre vive aún, y le guardo un gran reconocimiento, no puedo, á pesar mío, revelar su nombre. Los servicios prestados al movimiento revolucionario de Rusia no pueden contarse hasta que sus autores han muerto ó se hallan en el extranjero.

Todo lo que puedo decir es que, gracias á él,

pude enviarles cartas á mis camaradas y estuve al corriente de cuanto me interesaba.

Entre otras cosas, supe que los conocidos revolucionarios rusos Peter Lawroff, Lopatin y Tichomiroff, habían formado consejo á Degajeff, y que á pesar de los señalados servicios que prestó al partido, sobre todo con la eficaz ayuda dada á Sudeikin, se le había prohibido toda participación en el movimiento revolucionario y todo trato con los otros miembros del partido.

Supe de la misma manera que una joven de veinte años, María Kaljuschna, había querido matar al coronel de gendarmería Katanski en su propia casa, pero que había errado el golpe. Veinte días antes de la vista de mi causa, ella compareció ante un consejo de guerra, y como no era aún mayor de edad, se la había condenado sólo á veinte años de trabajos forzados en Siberia.

CAPÍTULO X

Un oficial que las echa de valiente.—Mi servicio militar. El proceso.—Nuevo interrogatorio

Uno de los primeros días de mi prisión en Odesa tuve un pequeño disgusto; me paseaba en mi celda cuando escuché un gran ruido de voces á la puerta: me aproximé y miré al través de las rendijas. Era el oficial de guardia que reprendía fuertemente al centinela.

Iba á retirarme cuando oí estas palabras:

—¿Escuchas tú desde ahí, perillán?

No pude ver á quién señalaba, pero comprendí que se dirigía á mí.

Semejante interjección me causó asombro, porque los oficiales, en aquella época al menos, se mostraban respetuosos con los prisioneros políticos. Me alejé de la puerta sin responder una palabra, pero resuelto á dar al insolente una pequeña lección.

Cuando á la noche el subjefe de la cárcel vino á mi celda para pasar lista en unión del oficial, yo parecí no fijarme en la presencia de éste, y dirigiéndome al funcionario le pregunté si estaba prohibido mirar al través de la rejilla.

—¡Cómo!—repuso sorprendido de mi pregunta;

—eso no se puede impedir.

—¿Y un oficial tiene derecho de insultar grose-

ramente á un prisionero que está cerca de su puerta?

—¡De ninguna manera!

Yo conté entonces al funcionario lo que había sucedido y le pedí que dieran por escrito las señas concernientes al nombre y regimiento de ese oficial, para saber á quién había de formular así queja contra él.

El hombre me pareció muy asustado, se humilló á darme explicaciones y tuvo piedad. Me había tomado por un criminal peligroso, y creyó dar prueba de valor insultando á un prisionero que estaba separado de él por una puerta cerrada con llave y cerrojos.

El susto que le causé me pareció pena suficiente, y deseché la queja, que ya había redactado.

Durante este tiempo la instrucción seguía su curso. Hacia mediados de Septiembre, el juez me leyó un documento, resultado de tan largo trabajo; en virtud de tal y tal artículo del Código, se decretaba enviarme delante del procurador del tribunal militar.

Elevé en el momento mi protesta, recordando los términos de mi extradición: ellos especificaban que no podía ser enviado más que delante de un tribunal ordinario, no de un tribunal de excepción, y sobre todo de jurisdicción militar.

—Como usted estaba en el servicio en la época en que fué cometido el crimen por que se le persigue, debe ser necesariamente juzgado por un tribunal militar—me declaró el juez de instrucción.

Para que el lector comprenda lo que se llamaba «mi servicio militar», debo contar en dos palabras un hecho de mi juventud.

Conforme al espíritu de la época, vestía una blusa de aldeano é iba á llevar al pueblo la buena

palabra; pero durante el otoño de 1878, volví á mi casa desencantado de mi trabajo de propaganda. Como todos los jóvenes, sentía una irresistible necesidad de movimiento, me parecía estar destinado á grandes empresas, sin poder precisar cuáles.

Al volver de mi campaña de propaganda no encontré á ninguno de mis camaradas en Kiew: los unos habían sido presos, los otros dispersos á los cuatro vientos. Era precisamente en esta época cuando estallaba la insurrección de Bosnia y Herzegovina.

Un gran número de jóvenes, entre los que se contaban muchos socialistas, engrosaban las filas de voluntarios. Sentí en mí una vocación á la guerra. La lucha por la libertad de la península balcánica me sedujo, y pensé en correr á la guerra para librar los pueblos oprimidos bajo el yugo de Turquía. Pero era ya demasiado tarde: el período del entusiasmo había pasado; los voluntarios escribían cartas llenas de desaliento desde el teatro de la lucha. Los jóvenes, no habituados al combate de guerrillas, no podían prestar una eficaz ayuda, y hasta resultaban un estorbo para los verdaderos combatientes; así es que mis amigos me disuadieron del intento de seguir su ejemplo.

Abandoné mi proyecto, pero como me sentía con ánimo belicoso y no encontraba en qué emplear mi tiempo, pensé cumplir mi servicio militar en calidad de voluntario, pues aun me faltaba un año para ser llamado al ejército. Tenía esperanza de hacer propaganda entre los soldados y pensaba que la amistad con ellos podía servirme en alguna ocasión.

Según los reglamentos vigentes, fuí inscrito como voluntario de la segunda categoría, y á fin

del mes de Octubre de 1873 me incorporaron al 130 regimiento de infantería en Kiew, pero dos meses después dejé el servicio.

Estaba en esta época en la prisión de Kiew uno de mis amigos, el estudiante Semen Lurge, complicado en «el proceso de los 193». El ayudante de gendarmes, barón Hegking, entonces todopoderoso en Kiew, había tomado gruesas sumas de los padres de Lurge, y sin duda por esta circunstancia, el prisionero pudo lograr fácilmente la fuga. Aunque poco, yo ayudé á la evasión, y un día, durante mi ausencia, los gendarmes registraron mi domicilio. Mi arresto parecía inminente. En calidad de soldado, debía juzgarme un tribunal militar, y en esta época de crueles sentencias mi suerte se hubiera decidido bien pronto.

Resolví ocultarme hasta que viese claro en las intenciones de la gendarmería. Dos días después, el barón Hegking, que era el principal responsable de la evasión de Lurge, porque había tenido para él atenciones especiales, se vió precisado á echar tierra al asunto. Entonces me pareció que la cosa más sencilla era volver al cuerpo, donde se me perseguía por abandono inmotivado del servicio durante cuatro días, lo que daría lugar sólo á una simple pena disciplinaria. Pero las cosas se habían combinado de otro modo.

El comandante de la 33.^a división, á la que pertenecía mi regimiento, era entonces Wannowski, que fué más tarde ministro de la Guerra y de Instrucción pública. No podía ver á los voluntarios, y yo, que no era amante de la subordinación y la disciplina, figuraba entre sus notas. La desgracia quiso que durante mi ausencia el general se hiciera presentar los voluntarios de nuestro batallón; mi fuga le había sido comunicada. Cuando

me presenté, me condujeron delante de él y me envió preso al puesto, mientras se reunía el tribunal. No me acusaban sólo de deserción, sino de insultos á un oficial durante el servicio, porque le había prohibido tutearme y que me hablase con grosería. Las cosas se arreglaban de modo que no tenía más esperanza que la fuga, y conseguí evadirme, gracias á la ayuda de dos camaradas que me llevaron mis vestidos de paisano al cuarto de baño. Pasé sin ser reconocido por delante del centinela que había en la puerta de la sala.

Desde esta época hasta el otoño de 1877, estuve en libertad, pero fugitivo.

Formulé dos protestas contra la decisión del juez de enviarme al tribunal militar: la una dirigida al presidente de la Audiencia de Odesa, la otra al ministro de Justicia, Nabokoff.

Invoqué el testimonio del procurador de la Audiencia de Petersburgo, Bogdanowitch, para afirmar que el gobierno bávaro me entregó con la condición de que sería juzgado por un tribunal ordinario, es decir, un tribunal civil, y no por la jurisdicción militar. Si se me perseguía por desertor é insultos á un jefe, se violaba mi tratado de extradición, pues, según él, no se me podía castigar más que por el atentado contra Gorinowitch.

Como era de esperar, mi reclamación no fué admitida, y poco tiempo después comparecí ante el tribunal. Por el acta de acusación, ya sabía á qué atenerme respecto á los debates. Se me perseguía por el atentado contra Gorinowitch, pero respecto á los motivos que le habían provocado, ni una palabra. Naturalmente, el procurador no había olvidado invocar contra mí los más rigurosos artículos del Código. El mayor castigo consistía en la pena de trabajos forzados á perpetuidad,

por parricidio ú otro crimen semejante, y este artículo fué invocado contra mí. Se puede rebajar la pena un grado y dejarla en veinte años de trabajos forzados cuando la víctima no ha muerto á pesar de la intención del criminal, y aun puede ser menor cuando el culpable no ha cumplido la mayor edad.

Conforme á estas prescripciones, el procurador pedía para mí trece años y cuatro meses de trabajos forzados, es decir, el máximum posible, sin tener para nada en cuenta los términos del tratado de extradición, ni el manifiesto dado con motivo de la coronación de Alejandro III, que autorizaba á los jueces para perdonar todos los crímenes cometidos antes de esa época. En mi asunto no había esperanza de que usaran esta autorización; todo era una simple formalidad; el resultado estaba conocido de antemano, y por lo tanto rehusé el defensor que me habían propuesto, un vago candidato á alguna función cerca de los tribunales militares, y me resigné á sufrirlo todo lo mejor que pudiera.

El día de la vista llegó al fin. Un enorme furgón con las ventanas enrejadas entró en el patio de la cárcel. Tomé asiento en él al lado de un inspector de policía, y así que la puerta fué bien cerrada, vi que el gendarme encargado de mi custodia durante todo el tiempo de la prisión montaba cerca del cochero; una compañía entera de infantería rodeó el coche y dos cosacos á caballo completaron la escolta. Antes de esta procesión iban un jefe de policía y un comisario. Al ver este aparato guerrero se hubiera creído que se trataba de llevar lejos una docena de jefes de bandidos.

Como atravesamos así las calles de Odesa, el

extraño desfile llamaba la atención del público; veía por todas partes correr la gente á las ventanas. Mientras tanto, conversaba en tono amistoso con el inspector: había sido agente de policía en Kiew veinte años antes y conocía á mi familia.

—¡Quién hubiera pensado—me decía—que yo había de conducir un día de este modo ante el tribunal al pequeñuelo Deutsch, que jugaba conmigo cuando niño.

Y evocando recuerdos de esta época, me hablaba de mi padre y de mi casa.

Mi pensamiento volaba lejos de allí, el cuadro de mi infancia se aparecía á mis ojos...

La sala de audiencia estaba llena de numeroso público: oficiales con sus esposas, funcionarios judiciales y representantes de la burocracia. La prueba de testigos no despertó el menor interés; la mayoría de ellos no comparecieron; unos estaban muertos, otros no habían asistido; los que se presentaron no dieron más que vagas respuestas de cosas olvidadas hacía ocho años, y algunos se negaron á decir una palabra.

El testigo principal, Gorinowitch, no acudió á la cita y se leyó su declaración. Por mi parte había renunciado á citar testigos de descargo, porque quería prolongar lo menos posible los debates.

Sin embargo, estaba sobreexcitado por la actitud del público, conociendo la hostilidad que me rodeaba. Busqué en vano entre todos un rostro amigo; sólo conocía al procurador. Después de la audición de testigos, el magistrado tomó la palabra: su discurso no fué más que una vaga paráfrasis del acta de acusación. Sin embargo, es curioso saber los hechos que invocaron contra mí.

Como no podía ser cuestión de odio personal ni de enemistad con Gorinowitch, dijo que había obedecido á un móvil de venganza; pero, naturalmente, se guardó bien de precisar las causas, porque no podía pronunciar la palabra «venganza política». La orden que le habían dado de quitar al proceso todo carácter político le obligaba á divagar en consideraciones sin fin.

No tenía la menor intención de defenderme ni buscar el medio de suavizar la suerte que me esperaba; había ya confesado mi intención de matar á Gorinowitch, pero quería presentar el asunto en su verdadero aspecto y hacer conocer por qué mi compañero y yo le habíamos sentenciado.

Apenas comencé á decir que un club se había fundado en Elisawetgrad, el general Grodekoff, que presidía los debates, me hizo notar que me ciñera á la letra del proceso, sin hacer ninguna digresión ni entrar en consideraciones políticas.

En estas condiciones era imposible dar al proceso su carácter exacto, puesto que se me prohibía presentar los hechos en su aspecto verdadero. Yo decía por ejemplo:

—Cuando Gorinowitch estaba en la prisión de Kiew...

El presidente saltaba sobre su silla y me invitaba á pasar á otro asunto. No sabía cómo hacer para hablar de las cosas más sencillas; tenía que abstenerme de pronunciar todo nombre propio de individuo ó de ciudad donde se viera alusión á hechos políticos; á cada momento me interrumpía el presidente con la amenaza de retirarme la palabra y expulsarme de la sala. No tardé, pues, en terminar la defensa, en el curso de la cual me habían prohibido hasta hacer alusión á los hechos que provocaron los debates.

Esto no impidió que el procurador llevase la comedia más lejos: respondió á la defensa y refutó varios puntos. Repliqué algunas palabras y renuncié á continuar.

La deliberación del tribunal no duró largo tiempo; la sentencia, conforme á lo pedido por el procurador, me condenaba á trece años y cuatro meses de trabajos forzados.

Cuando emprendí de nuevo, con el mismo aparato, el camino de la prisión, me sentí aliviado, como si me hubieran quitado de los hombros un fardo pesado, aunque el resultado del proceso era el mismo que yo esperaba.

Al fin todo estaba bien trazado, bien claro, bien definido; la incertidumbre es para el prisionero el peor de los suplicios. No me quedaba ahora más que esperar la decisión que se tomara respecto á mi destino.

Como me habían juzgado en calidad de criminal ordinario, se me podía enviar á Kara, en Siberia, donde tenía amigos y conocidos antiguos, y donde el régimen de la prisión es muy soportable, comparado con los otros lugares de deportación. Se me podía también llevar á la isla de Sakhalin, cuya situación, como se sabe en toda Rusia, es espantosa; pero lo que más me asustaba de todo era que el gobierno podía sepultarme vivo en la fortaleza de Schlüsselburg. Justamente en esta época se había acabado la reconstrucción de una cárcel, y se decía que el régimen era mortal y que allí se enviaban los reos de Estado más peligrosos.

Una semana después de la vista, el presidente del tribunal militar vino á comunicarme la sentencia en debida forma. Me condujeron á la conserjería, donde el general Grodekoff se había

sentado delante de una larga mesa, de manera que estuviese bastante lejos de mí.

El hombre parecía temer algún mal golpe. Este exceso de precaución de parte de un militar parecía disgustar hasta á mis mismos guardianes.

—Mirad, se diría que tiene miedo— dijo detrás de mí uno de ellos.

Este incidente me hizo reír; jamás he visto un funcionario civil tomar tan grandes precauciones, aunque se encontrase delante de uno de los criminales más peligrosos.

*
* *

Quando toda instrucción judicial cesó á mi lado, tuve aún que sufrir interrogatorios en calidad de testigo. Un capitán de gendarmería se presentó acompañado de un procurador, que me hizo las preguntas siguientes:

—En Friburgo se ha encontrado entre sus papeles una carta con una dirección; á esta dirección ha debido usted enviar libros. ¿Puede decirnos qué libros eran esos y quién es el destinatario?

Respondí que no tenía nada que decir respecto á lo que se me preguntaba.

—Fijese usted bien—insistió el funcionario;—á causa de este descubrimiento han sido arrestadas en Wilna un gran número de personas. Si usted nos confía el verdadero nombre del que ha escrito la carta, todos serían bien pronto puestos en libertad.

Conocí el engaño y repliqué con tono tranquilo:

—Puede ser que entre ustedes se estime á las

gentes que hacen traición á sus camaradas; pero permítame que no sea de su mismo parecer.

El joven pareció bastante turbado y no continuó el interrogatorio.

Las autoridades de Friburgo eran culpables de haber enviado mis papeles al gobierno ruso y haber así denunciado á la policía secreta personas absolutamente inocentes, por un exceso de celo; pero tenía yo también una parte de responsabilidad por haber olvidado romper las direcciones que había entre mis papeles.

Otra vez un juez de instrucción vino á mostrarme una carta del ministerio de Justicia, en la cual le encargaban requerir mi testimonio á propósito de ciertos acontecimientos que habían precedido á la muerte del general Mezenzeff. Se decía en esta carta que yo había hecho confidencias á un cierto Goldenberg en el curso de un paseo por el mercado de caballos de Charkow, y que según éstas, era S. Krawtschinski el que había asesinado al jefe de la gendarmería.

Recordaba, en efecto, haber paseado con Goldenberg por esta plaza; me había él mismo contado cómo mató al gobernador de Charkow, príncipe Kropotkin; pero yo no recordaba si le hablé algo del papel representado por Krawtschinski en el atentado contra Mezenzeff. Me asaltó la idea de que hubieran arrestado á mi amigo en el extranjero, del mismo modo que á mí, y que el gobierno ruso quisiera obtener su extradición. La declaración de Goldenberg no era cargo suficiente, porque no hacía más que repetir, en todo caso, palabras de otro; se quería que yo fuese un testigo. Resolví no decir nada, y así todo quedaba sin valor.

Manifesté al juez que había hablado de este

suceso, pero sólo repitiendo rumores que corrían tanto sobre Krawtschinski como sobre mí, pues tan pronto se nos acusaba al uno como al otro. Por fortuna, mis temores eran infundados y mi amigo está en Londres libre de todo peligro.

CAPÍTULO XI

La visita del ministro.—El traje de condenado. La prisión de Kiew

Algún tiempo después de mi condena, una actividad desacostumbrada reinó en la prisión de Odesa. Se esperaba al ministro de Justicia, que debía venir á inspeccionar el establecimiento. Todos mis efectos me fueron retirados, excepto la paja y la cubeta.

Un día el ministro hizo su aparición acompañado de numerosa escolta, entre la que se encontraba el gobernador de la ciudad. Desde que me divisó Nabokoff me llamó por mi nombre y me saludó. Este incidente imprevisto pareció producir impresión profunda en el espíritu del bravo gobernador.

—¿Vuestra excelencia sabe quién es Deutsch?

—¡Oh! Sí, nos hemos encontrado ya en Petersburgo—respondió Nabokoff con el tono de un hombre que evoca un agradable recuerdo;—no fué en una prisión entonces, sino en un salón.

Se volvió hacia mí y me dijo que había recibido mi queja y la comunicó en seguida á Su Majestad, pero el zar dijo que perteneciendo al ejército en el momento de mi crimen, debía ser juzgado por un tribunal militar, y el ministro tuvo que conformarse con esta decisión.